

ESCA



NOTARIA  
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000002



AUMENTO DE CAPITAL ,  
CONVERSION DEL CAPITAL ,  
A DOLARES DE EE. UU. ,  
AUMENTO DEL VALOR DEL  
IMPORTE DE LA ACCION Y  
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES  
QUE SE OPERA EN LA COMPANIA  
TEXTILES LA ESCALA S.A.

CUANTIA: USD 1.000,00

Dí 3 copias

\*\*\*\*\* DA \*\*\*\*\*

Escritura número dos -  
( Escrt. No. 2 ) . -  
En la ciudad de Quito ,  
Distrito Metropolitano,  
Capital de la República  
del Ecuador , hoy , día  
miércoles tres ( 3 ) de  
Enero del año dos mil  
uno ; ante mí, doctor  
Jorge Machado Cevallos,  
Notario Primero de este  
Cantón, comparecen los  
señores: Comandante Javy  
Coronel Herrera y

Jeffrey Sheedy Konick, a nombre y en representación de  
la Compañía TEXTILES LA ESCALA S.A., en sus  
respectivas calidades de Presidente y Gerente General,  
según consta de los Nombramientos que se agregan. Los  
comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el  
primero, y estadounidense e inteligente en el idioma  
castellano, el segundo; mayores de edad, de estado  
civil casados, domiciliados en esta ciudad,  
legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe en  
virtud de haberseme exhibido por parte de los

comparecientes sus respectivas cédulas de identidad y ciudadanía, cuyas fotocopias debidamente certificadas por mí, se agregan como habilitantes; bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase hacer constar una de conversión del capital a dólares, aumento del valor del importe de la acción y reforma de Estatutos Sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores Comandante Javy Coronel Herrera y Jeffrey Sheedy Konick, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía TEXTILES LA ESCALA S.A. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana el primero y estadounidense el segundo, de estado civil casados, mayores de edad, hábiles en derecho, domiciliados en esta ciudad de Quito D. M. y legitiman sus comparecencias con los nombramientos que como habilitantes se agregan. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- TEXTILES LA ESCALA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el trece de septiembre de mil novecientos setenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta y uno de octubre de mil



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000003

NOTARIA  
PRIMERA



novecientos setenta y tres, con un capital original de Diez millones de sucres (S/.10.000.000).



compañía aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales según consta de la Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, doctor Jaime Nalivos Maldonado, el veinte de septiembre de mil novecientos

ochenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. Tres.- La compañía aumentó su capital

social y reformó sus estatutos sociales según consta de la Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, doctor Jaime Nalivos Maldonado, el diecisiete de marzo de mil

novecientos ochenta y nueve inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. Cuatro.- La Junta

General Extraordinaria de Accionistas de TEXTILES LA ESCALA S.A. en sesión celebrada el veintinueve de noviembre del dos mil, copia de cuya acta se agrega como documento habilitante, aprobó la conversión del

capital a dólares, aumento del valor del importe de la acción y consiguiente reforma de Estatutos Sociales. Así mismo se facultó al Presidente y al Gerente General de la compañía a otorgar la correspondiente

Escritura Pública y a realizar los actos necesarios para su perfeccionamiento. TERCERA.- Conversión del Capital a Dolares, Aumento del Valor del Importe de la

Accion y Consiguiente Reforma de Estatutos Sociales.

Los señores Javy Coronel Herrera y Jeffrey Sheedy, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía TEXTILES LA ESCALA S.A. realizan las siguientes declaraciones juramentadas: Uno: La Compañía TEXTILES LA ESCALA S.A. tiene actualmente un capital suscrito y pagado de Cien millones de sucres (S/.100.000.000) dividido en cien mil (100.000) acciones un mil sucres cada una. Dos: En aplicación a lo dispuesto en la Resolución Número cero cero. Q. IJ. cero cero ocho (No.00.Q.IJ.008) de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial Número sesenta y nueve del tres de mayo del dos mil, el capital en Dólares queda fijado en Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 4.000), resultante de convertir el capital en Sucres de Cien millones de sucres (S/.100.000.000) a la cotización de Veinticinco mil sucres por cada dólar. Tres.- Se aumenta el valor de cada acción a Un dólar americano (US\$1,00) por cada una, es decir se aumenta en noventa y seis centavos de dólar (US\$0.96) cada una. Cuatro.- En función de la conversión del Capital a Dólares y del aumento del valor del importe de la acción, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, de tal manera que en adelante diga: "Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.000), dividido en cuatro mil acciones ordinarias

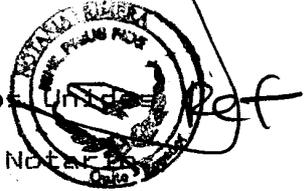


NOTARIA  
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000004



de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura". (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, y que el compareciente la acepta en todas sus partes. La minuta está firmada por el Doctor ~~Gilberto Saltos A.~~, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número cuatro mil cuatrocientos tres). Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Cmdte. Javy Coronel Herrera

C.C. 200000169-9

Sr. Jeffrey Sheedy Konick

Céd.Id. 171640622-6

El Notario ( firmado ) Jorge Machado C." - - - - -

Quito, Febrero 07 del 2000

Señor  
JAVI CORONEL HERRERA  
Presente.-

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforma con el original que me fue presentada.  
en: \_\_\_\_\_ Folios: 01/-



13 ENE 2001  
Dr. Jorge Mechedo Cavallos  
Notario Primero del Cantón Quito

De Mis Consideraciones:

Cumpleme comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compania TEXTILES LA ESCALA S.A., en sesion realizada el dia del hoy 07 de Febrero del 2000, resolvió designar a usted como PRESIDENTE DE LA COMPANIA, por el periodo de DOS AÑOS que se contarán desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social a usted correspondera supervisar los negocios sociales y subrogar al GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA representado por el SR. ING. JEFFREY STEPHEN SHEEDY KONICK, en casos de ausencia de este y en tal caso, administrar la Compania y ejercer la representacion legal.

Mucho estimare se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción, a efectos de los cuales le informo que la compania se Constituyó por Escritura Publica el 13 de Septiembre de 1973 en la NOTARIA DECIMO PRIMERA y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 31 de Octubre del mismo año.

Hago votos por que tenga completo éxito en sus funciones.

Atentamente.

SR. ING. JEFFREY STEPHEN SHEEDY KONICK  
C.I. 171640622-6  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS.

Quito, a 07 de Febrero del 2000 - En esta Fecha acepto el cargo de PRESIDENTE DE TEXTILES LA ESCALA S.A., y tomo posesion del mismo.

SR. CDTE. JAVI OSVALDO CORONEL HERRERA  
C.I. 200000169-9

Con fecha 22 de marzo del 2000 se halla  
INSCRITO el nombramiento de Presidente  
otorgado por la Junta Escala S.A.  
a favor de Javi Coronel

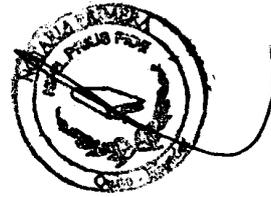
Quito, a 22 de marzo del 2000



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

Quito, noviembre 04 de 1998

0000005



Señor  
Jeffrey Stephen Sheedy  
Presente.-

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía TEXTILES LA ESCALA S.A., en sesión realizada el día de hoy, 04 de noviembre de 1998, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, por el período estatutario de cuatro años que se contarán desde la inscripción del nombramiento en el registro mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social a usted corresponderá administrar la compañía y ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial.

En caso de ausencia temporal o impedimento, usted será subrogado por el PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Mucho estimaré se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción, a efectos de lo cual le informo que la compañía se constituyó por Escritura Pública el 13 de Septiembre de 1973 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 31 de Octubre del mismo año.

Hago votos por que tenga completo éxito en sus funciones.

Atentamente,

-----  
CMDTE. JAVI CORONEL HERRERA  
PRESIDENTE

Quito, a 04 de noviembre de 1998.- En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE TEXTILES LA ESCALA S.A. y tomo posesión del mismo.

  
JEFFREY STEPHEN SHEEDY  
C.I.# 171640622-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7239 del Registro de Nombramientos Tomo 129

Quito, a 19 de Nov de 1998

REGISTRO MERCANTIL

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



Con fecha 19 de Noviembre de 1998, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por TEXTILES LA ESCALA S.A., a favor de JEFFREY STEPHEN SHEEDY.- Quito, a veinte y siete de Julio del dos mil.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON QUITO  
ngc.



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ATECEDE está  
conforme con el original que me fue presentada.

en: 3 ENE 2001  
en: Quito



Dr. Jairo Machuca Cervantes  
Notario Primero del Cantón Quito

0000006



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES LA ESCALA S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los 29 días del mes de noviembre del año 2000, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Avda. Manuel Córdova Galarza Km 7 en Pomasqui, siendo las 15:00 horas, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Textiles La Escala S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre del accionista	Capital Suscrito y pagado S/.	Número de Acciones	Número de Votos
Jaby Coronel Balladares	33.333.000	33.333	33.333
Paola Coronel Balladares	33.334.000	33.334	33.334
Gregory Coronel Balladares	33.333.000	33.333	33.333
<b>TOTAL</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Comandante Javy Coronel Herrera, y actúa como Secretario el señor Jeffrey Sheedy, todo por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**Unico Punto:** Conocer y resolver sobre la Conversión de Capital Suscrito y Pagado a Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento del Valor Nominal de las acciones y Reforma de Estatutos.

En atención a lo expuesto por el Presidente, los accionistas aprueban el Orden del Día propuesto y pasan a tratar el punto único del mismo:

**Unico Punto: Conocer y resolver sobre la Conversión de Capital Suscrito y Pagado a Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento del Valor Nominal de las acciones y Reforma de Estatutos.**

Toma la palabra el señor Presidente quien informa, que sin ser un requisito legal el que esta Junta decida sobre la conversión del capital a dólares de los Estados Unidos de América, la Presidencia ha querido poner a su consideración dicho punto, por cuanto en ella se tratarán otros temas, tales como el aumento del valor nominal de las acciones y la consiguiente reforma de estatutos, que deberán considerar al capital dolarizado.

Los accionistas deciden y aprueban acogerse a la conversión expresa del capital a dólares de los Estados Unidos de América regulado por la *Superintendencia de Compañía* mediante Resolución No. 00.Q.IJ.008 publicada en el R.O. 69 del 3 de mayo del 2000. De esta manera los accionistas deciden fijar el capital actual de la Compañía en US\$ 4.000, resultante de convertir el capital en Suces de S/. 100.000.000 a la cotización de S/.25.000 por cada dólar de los Estados Unidos de América. Así mismo, los accionistas deciden aumentar el valor de cada acción a de S/. 0.04 US\$ 1 por cada una.

En función de la conversión del Capital a Dólares y aumento del valor del importe de la acción, todo esto conocido y aprobado por la Junta, los accionistas deciden reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, que en adelante dirán:

Ref "Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de US\$ 4.000 (Cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América ), dividido en Cuatro mil (4.000), acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una ."

La Junta faculta expresamente a los señores Comandante Javy Coronel Herrera y Jeffrey Sheedy Konick, para que en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, otorguen la correspondiente Escritura Pública de Conversión del Capital a Dólares, Aumento del Valor del Importe de la Acción y Reforma de Estatutos Sociales, así como para que realicen todos los actos y gestiones necesarios para su perfeccionamiento legal ante cualquier entidad e institución pública o privada.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h00 horas el Presidente agradece a los accionistas y declara un receso para la redacción del Acta; al hacerlo deja constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos:

0000007



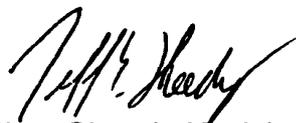
- Copia de la presente Acta.

A las 16h15 horas la Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

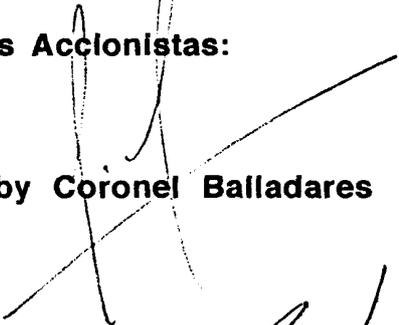
A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Firman la presente Acta, los accionistas, el Presidente, y el infrascrito Secretario que certifica.

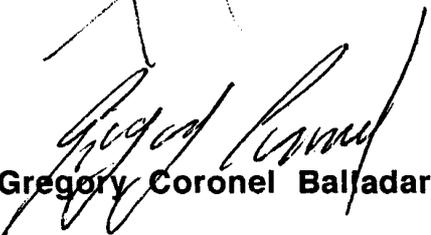
  
Cmd. Javy Coronel Herrera  
PRESIDENTE

  
Jeffrey Sheedy Konick  
SECRETARIO

**Los Accionistas:**

  
Jaby Coronel Balladares

  
Paola Coronel Balladares

  
Gregory Coronel Balladares

EQUATORIANA 3344/2242

CC. **BELLAS BALLADARES**

SUPERIOR **RETIRO**

**JORGE OSWALDO**

**MARIA**

**QUITO**

IDEAR Y TITULO: **RETIRO**

FORMA DE GARANTIA: **9817**

*Jorge*



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. **20000-69-9**

**JAVI OSWALDO COROVEL HERRERA**

**6 ENERO** DE **1933**

**QUITO PICHINCHA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO PICHINCHA 1933**

MA. CIVIL: **1 62 183**

LUGAR Y AÑO REGISTRO: **QUITO PICHINCHA 1933**



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
 conforma con el original que me fue presentada.

en: *271* Folios: *271*  
 Quito a: **3 ENE 2001**



*Jorge Machado Cevallos*  
 Dr. Jorge Machado Cevallos  
 Notario Primero del Canton Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 IDENTIDAD No. 171c40622-6  
**JEFFREY STEPHEN SHERDY KONICK**  
 28 DE ABRIL DE 1966  
 MICHIGAN ESTADOS UNIDOS  
 QUITO PICHINCHA 1998 EXT

*Jeffrey Sherdy*  
 FIRMA DEL CEDULADO



0030008  
 ESTADOUNIDENSE E3331222  
 CASADO C/ PAOLA LORENA CORONEL BALLADAR  
 SUPERIOR ASESOR FINANCIERO  
 THOMAS MILLER  
 JUDITH ANN KONICK  
 QUITO 15 DE MAYO DE 1998  
 15/05/2010  
 FECHA DE CALIFICACION  
 FOMSA No. C.A.  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
 conforma con el original que me fue presentado.  
 en: \_\_\_\_\_ Folios: *471*



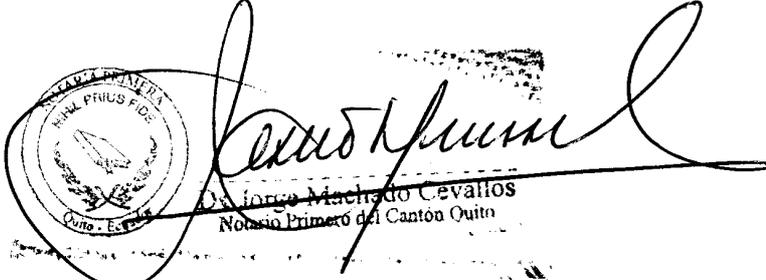
Quito a **3 ENE 2001**

*Jorge Mecharo Cavallos*  
 Dr. Jorge Mecharo Cavallos  
 Notario Primero del Cantón Quito



*Seo-*

torgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA  
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a  
tres de Enero del dos mil uno.



 Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

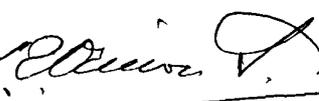
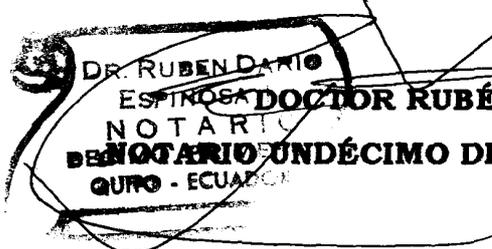
/



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0000009

**R A Z Ó N:** Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2007, dictada el 23 de Abril del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de la Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y la reforma de estatutos de la compañía **TEXTILES LA ESCALA S.A.**, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 03 de Enero del 2.001.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la mencionada Compañía, celebrada en la Notaría Undécima a mi cargo el 13 de Septiembre de 1.973.- Quito, a 27 de abril del 2.001.-

  
  
DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA  
NOTARIO  
DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO  
QUITO - ECUADOR



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

0000010

**NOTARIA  
PRIMERA**



RAZON: Mediante Resolución No. 01-Q-IJ-2007, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito, el 23 de Abril del 2001; se aprueba la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y la reforma de estatutos de la compañía TEXTILES LA ESCALA S.A. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de esta particular, al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta Notaría, el 3 de Enero del presente año.  
Quito, 4 de Mayo del 2001.



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



0000011

**ZÓN:** En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. DOS MIL SIETE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 23 de abril del 2.001, bajo el número **75** del Registro Industrial, Tomo **33**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **40** del Registro Industrial de treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y tres, a fs. 199, Tomo 5.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito y reforma de estatutos de la Compañía "**TEXTILES LA ESCALA S.A.**", de 3 de enero del año 2.001, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **11202**.- Quito, a catorce de mayo del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/mn.-